Erlis Yadira Rincón Vergara
Contadora Pública
Especialista en Finanzas y Administración Pública

CERTIFICACION	Fecha: 08-04-2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Revisora Fiscal de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS, NIT. 806010305-8

CERTIFICA:

-Que la mencionada E.S.E. ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a la nómina del mes de MARZO de 2025.

-Que, por lo anterior, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS con NIT. 806010305-8 se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales que le corresponden.

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de abril de 2025

ERLIS YADIRA RINCON VERGARA
Revisora Fiscal

Cra. 1 # 38-12 Tunja (Boy.) Cll 25ª # 14-54 Yopal (Cas.)
Cel. 321-4424231
revisoria.auditoria@gail.com



71523

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

147065-T

ERLIS YADIRA
RINCON VERGARA
C.C. 23795473
RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 158217

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9406C3B6D360CB6A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERLIS YADIRA RINCON VERGARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23795473 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 147065-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 23.795.473

RINCON VERGARA

APELLIDOS

ERLIS YADIRA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1980

PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

21-AGO-1998 PAZ DE ARIPORO (MORENO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0700100-00911564-F-0023795473-20170609 0055714861A 1 6774443628